

EN VARIOS SECTORES DE LEVANTE, LAS FUERZAS LEALES

RECHAZAN ROTUNDAMENTE LOS FUERTES ATAQUES REBELDES

La aviación italiana bombardea zonas de la retaguardia

(Parte oficial facilitado por el ministerio de Defensa Nacional, correspondiente al día 30 de abril.)

EJERCITO DE TIERRA

LEVANTE.—En el sector de Valdecuena fueron rotundamente rechazados intentos de infiltraciones enemigas desde nuestras posiciones de La Encubierta y Pico Navarro. Los rebeldes insistieron en sus ataques en la zona de Alfambra, siendo igualmente rechazados.—Febus.

AVIACION

La aviación italiana al servicio de los facciosos realizó hoy dos agresiones contra Barcelona. La primera tuvo lugar a las 8,47. Siete "Savoia", procedentes de Mallorca, lanzaron gran cantidad de bombas sobre zonas próximas a Barcelona.

Alrededor de las 11,25 tuvo lugar una nueva agresión, llevada a cabo por seis trimotores de la misma marca y procedencia, que arrojaron sobre los mismos lugares cerca de medio centenar de proyectiles. Aunque los daños son de escasa importancia, ya que la mayor parte de las bombas cayeron en el mar, hay que lamentar cerca de cuarenta muertos en la población civil.—Febus.

Los trabajadores franceses envían una delegación con motivo del Primero de Mayo

BARCELONA, 30.—Ha llegado la delegación de trabajadores franceses, enviada a España con motivo del Primero de Mayo.

La forman el diputado comunista Adrián Langunia, que figura como presidente de la delegación; el secretario de la Unión de Sindicatos de la región parisina, Eugene Veneass y la compañera Hacht, del Sindicato Mercantil de la C. G. T.

Tan pronto como llegaron se dirigieron a visitar al Comité de Enlace de las dos centrales sindicales que se encontraba reunido en aquel momento.

Daniel Anguilano y Mariano R. Vázquez les dieron la bienvenida.

Veneass y Langunia contestaron en términos parecidos y dijeron:

—No hacemos este viaje para hacer un acto de presencia en conmemoración de la gran fecha histórica para los trabajadores de todo el Mundo. Venimos para algo más importante: para poder estudiar a fondo con los compañeros españoles qué es lo que ellos necesitan y en la medida que los trabajadores franceses podemos ayudarlos. Cambiaremos impresiones para establecer una relación de productos y materias primas que en España hagan falta.

También recogeremos —añadieron— las necesidades que de técnicos se precisen, y todo ello, el proletariado francés pondrá el máximo empeño en subvenirle. No es ésta una manifestación personal que ha sido hecha de modo ligero. Es un acuerdo firme

de nuestras organizaciones y existen ya los elementos más precisos para que tal acuerdo pueda cumplirse.

Admiramos la resistencia del pueblo español; pero no nos conformamos con este reconocimiento admirable, sino que tenemos la obligación de prestarle la ayuda material que sea precisa, y para eso hemos venido. No hay en Francia campesino ni obrero que no comprenda que el éxito de Franco es una amenaza que se cierne sobre Francia. Hitler no ha ocultado su verdadero sentimiento hacia nuestro país: Aislar a Francia, cercarla y luego aniquilarla.

Hace pocos días, la Prensa derechista expresaba su convencimiento de que el fin de la guerra española se acercaba. La magnífica resistencia de este pueblo hizo comprender a toda Francia que estos presagios eran cosa de broma. Se ha dado cuenta de que esa resistencia ha creado la iniciación de una nueva fase en beneficio de la guerra a favor de la España leal.

El diputado comunista Langunia contó una anécdota. Acudió con otros compañeros del grupo parlamentario a una entrevista con Daladier. Este les preguntó que qué preguntarían si el Gobierno francés nombraba un embajador en Roma.

Langunia le contestó: —No vemos ningún inconveniente en que haya embajador en Roma, y al mismo tiempo debemos aniquilar a Mussolini en España.—Febus.

Daladier da cuenta al Presidente de la República del resultado de sus gestiones

PARIS, 30.—El presidente del Consejo y ministro de Defensa, Daladier, ha visitado esta tarde al presidente de la República, y el lunes expondrán él y Bonnet al Consejo el resultado de sus conversaciones con los gobernantes ingleses.—Febus.

SUIZA MANTIENE SUS PROPOSITOS DE NEUTRALIDAD

BERNA, 30.—Suiza ha dirigido a la Sociedad de Naciones un

memorandum sobre la cuestión de su neutralidad, y desde el comienzo al final insiste en el mantenimiento de la neutralidad como principio director de la política helvética.

Hace ver que la neutralidad de Suiza es condición esencial para la paz exterior.—Febus.

Visado por la censura

En Valencia se celebrará el Primero de Mayo trabajando para la guerra

VALENCIA, 30.—El alcalde ha dado las órdenes oportunas para que, cumpliendo el acuerdo del Gobierno acerca de la fiesta del Primero de Mayo, sea una jornada de trabajo para todo antifascista.

Así, pues, los comercios, oficinas, centros oficiales y particulares celebrarán la jornada internacional del proletariado trabajando para la guerra.—Febus.

LA CORRESPONDENCIA PARA BARCELONA Y LOS FRENTES

VALENCIA, 30.—La Administración Principal de Correos de Valencia ha colocado un aviso poniendo en conocimiento del público que no precisa certificar las cartas para que lleguen a sus destinos, ya que se tiene el mayor interés en que los servicios se desarrollen con toda eficacia. Respecto a Cataluña y al frente del Este, no precisa en forma

alguna su envío con carácter de certificado, ya que se poseen los medios precisos para dar salida no solamente a toda la correspondencia que se deposite en los buzones, sino también a la recibida del resto de España leal, dándose el caso de que cartas depositadas en los buzones pueden tener salida anterior a las certificadas, debido a las necesarias anotaciones y trabajos especiales que se realizan con estas últimas, que invierte un tiempo mayor que el de la correspondencia ordinaria. Puede quedar bien sentado que no precisa ni tan sólo sello de urgencia para las cartas con destino a Cataluña y frente del Este, ya que las de carácter certificado, urgente y ordinarias salen todas en las mismas expediciones.—Febus.

En este Primero de Mayo, EL LIBERAL saluda a todas las fuerzas proletarias y antifascistas, con su fe inquebrantable en la victoria.

DEL MOMENTO POLITICO

El Consejo de ministros aprueba una declaración de principios sobre los fines que se propone en la guerra contra la invasión

BARCELONA, 30.—Esta mañana a las doce se reunieron los ministros para celebrar Consejo bajo la presidencia del doctor Negrín.

Terminó a las dos y media de la tarde.

En su parte principal, el Consejo se ha dedicado a examinar un importantísimo documento que el jefe del Gobierno ha sometido al examen y consideración del Consejo. Dicho documento que es una declaración de principios que hace el Gobierno sobre los fines que se propone en la guerra contra la invasión, ha sido aprobado por absoluta unanimidad, por todos los miembros del Gobierno, en el que, como se sabe, están representadas todas las fuerzas políticas y sociales del país.

A las siete de la tarde, el presidente del Consejo hará entrega de este documento a los representantes de la Prensa.

Se han aprobado varios expedientes de créditos que afectan a los diferentes ministerios, principalmente al de Defensa Nacional.

El jefe del Gobierno y ministro de Defensa Nacional ha sometido a la aprobación del Consejo y éste ha aprobado, el ascenso de numerosos jefes y oficiales de todas las armas por méritos contraídos en la campaña.

La relación de ascensos aparecerá mañana en la "Gaceta".

El ministro de Estado ha comunicado que el jefe del Gobierno cubano ha concedido el "placet" para la designación de embajador en La Habana del actual embajador de Méjico, Gordón Ordás. El Consejo ha expresado su satisfacción por la nueva prueba de interés que dan a España los países hermanos de América.—Febus.

DISPOSICIONES OFICIALES

BARCELONA, 30.—El "Diario Oficial del Ministerio de Defensa

Nacional" publica varias circulares, entre ellas una nombrando comisario general político del grupo de ejércitos de maniobras de Levante, Centro, Extremadura y Andalucía a Jesús Hernández.

—Designando al general don José Riquelme comandante militar de Cataluña y dejando a las órdenes del subsecretario del Ejército de Tierra al que ocupaba dicho cargo, don José de Giblondo Mendozona.

—Anunciando concurso para seleccionar los modelos que se han de utilizar como expresión externa de las siguientes condecoraciones:

Medallas del Deber, del Valor, de la Libertad, de Sufrimientos por la Patria, de la Segunda guerra de Independencia y la placa del Valor.—Febus.

LOS CAFES Y BARES SE CERRARAN A LAS ONCE

VALENCIA, 30.—El gobernador ha ordenado que, con motivo del adelanto de la hora, los cafés y bares cerrarán a las once de la noche, pudiéndose circular libremente por las calles hasta dicha hora sin necesidad de consigna especial.—Febus.

DESPEDIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA QUINTA DEL 41

VALENCIA, 30.—En el Instituto de Segunda Enseñanza "Luis Vives", se ha celebrado un acto de despedida a los estudiantes que se incorporan a filas del reemplazo de 1941.—Febus.

LOS ORGANOS PERIODISTICOS DE LAS DOS CENTRALES SINDICALES

VALENCIA, 30.—Esta noche han salido juntos los dos órganos de las centrales sindicales U. G. T. y C. N. T., "La Correspondencia de Valencia" y "Fragua Social", como demostración palmaria de la estrecha unión que existe entre todos los trabajadores y para conmemorar la histórica fecha del proletariado.

Mañana aparecerán también unidos.

En el número de hoy insertan dos artículos firmados por ambas redacciones, en los que se hace historia del proceso de unión de los trabajadores españoles.—Febus.

NOTICIAS DE CASTELLON

Intensificando la tarea de descubrir a los emboscados

CASTELLON, 30.—El jefe del ejército de operaciones ha dictado un bando dando órdenes a las autoridades civiles y militares para que colaboren en la tarea de descubrir a los emboscados. El personal militar que por cualquier razón esté separado de sus mandos y no tenga documentos escritos que lo justifique será considerado como desertor. Quedan caducados todos los permisos a jefes, oficiales y clases de tropa y soldados, los que deberán incorporarse a su destino en el plazo de cuarenta y ocho horas, incurriendo en el delito de desertión los que no lo efectúen dentro de dicho plazo.

Los jefes de unidades no están autorizados para tener en la retaguardia destinos que no sean reglamentarios, dándoseles un plazo de ocho días para la incorporación a las unidades respectivas del personal que la desempeñaba, considerando como complicados en el delito de desertión a las autoridades civiles que no hagan cumplir rigurosamente los preceptos de este bando.—Febus.

DETENCION DE PAQUEADORES FASCISTAS

CASTELLON, 30.—La Policía ha detenido en Villarreal a varios individuos que durante el último bombardeo faccioso se dedicaban al paqueo y a comunicarse por medio de señales con los pilotos alemanes e italianos.—

INSTRUCCIONES Y NORMAS

Lo que debe hacer el vecindario en caso de agresiones aéreas

La Junta provincial de Defensa Pasiva de Murcia ha dictado las siguientes instrucciones y normas a que ha de sujetarse la población civil, en caso de agresiones aéreas.

En interés a la seguridad pública, para el caso de un ataque aéreo, nos obliga a prescribir normas propias, para garantizar a la población contra los peligros de los mismos y amenorar en lo posible sus efectos. Por esto nos dirigimos una vez más a todos los ciudadanos, haciéndoles presente que es necesario atenerse a las instrucciones emanadas de esta Junta, las que han de ser interpretadas por todos como una orden:

- 1.º Un toque de sirena será la señal de alarma.
- 2.º Dos toques de sirena señalarán el peligro.
- 3.º Tres toques de sirena indicarán la terminación del peligro.
- 4.º Al darse la señal de alarma por medio de un toque de sirena, cada uno debe meterse en el refugio más próximo, dando preferencia absoluta a los niños, mujeres, ancianos, enfermos y mutilados de guerra.
- 5.º La entrada en los refugios ha de hacerse con calma, orden y serenidad.
- 6.º Nadie se quedará a la entrada de los refugios, mientras que en el interior exista sitio donde situarse. Dentro del refugio es necesario permanecer en silencio y sin moverse.
- 7.º Si no da tiempo a ir al refugio, se bajará al sótano o cueva, en las casas donde existan y hayan sido aprobados éstos por esta Junta provincial de Defensa Pasiva, por sus condiciones de seguridad.
- 8.º Si no hay sótano ni cueva en las condiciones antes expuestas, se bajará a la planta del edificio, no se saldrá a la calle, se evitará asomarse a las ventanas y balcones, colocándose de preferencia tendido junto a las paredes maestras, siendo conveniente protegerse con colchones.
- 9.º Si se encuentra uno en la

calle o campo raso, se dirigirá al primer portal, siendo conveniente situarse junto a los muros interiores del edificio. En el caso de verse sorprendido por una bomba, tirarse rápidamente al suelo, boca abajo, para evitar los efectos de la explosión.

10. Durante la alarma, ningún vehículo podrá circular por la calle, a excepción de las ambulancias de esta Junta. Una vez dada la señal de peligro, solamente podrán circular los miembros de esta Junta provincial, autoridades o personas que pertenezcan a equipos de defensa dependientes de la misma, los que serán reconocidos por un distintivo.

11. Lo que debe evitarse en todos los casos:
No dejar sin auxilio a niños, mujeres, ancianos y enfermos.
No perder la serenidad en momento alguno.
No salir corriendo sin saber dónde se va exactamente.
No aglomerarse en las puertas de los refugios, impidiendo de esta manera su acceso.
No permanecer en un local que haya explotado un proyectil.
No echar agua sobre una bomba incendiaria y esforzarse simplemente en limitar los progresos del fuego alrededor del foco constituido por la bomba.

No olvidar tener una linterna eléctrica en el domicilio, en perfecto funcionamiento.
No tener ocupados los porches o cuartos de terraza con muebles viejos o sobrantes.

12.º Atenerse, ciudadanos todos, a las órdenes que emanan de esta Junta provincial y Organismos oficiales como así a las noticias controladas por la Radio y Prensa.

Esta Junta provincial hace constar a todos los ciudadanos, que existe un organismo que vela por sus vidas y que tiene para ello organizados los servicios precisos a tal fin, por lo que espera de todos colaboren con ella en el cumplimiento más exacto de sus disposiciones para obtener así el mejor rendimiento de nuestra misión por el bien común.

LOS REEMPLAZOS DE MARINA

El gobernador ha recibido el siguiente telegrama, del que se le ruega la inserción:

“Ruego V. E. haga insertar toda urgencia siguiente aviso en diarios: “Subdelegación Marítima de San Pedro del Pinatar. Reemplazos de 1926, 1927 y 1940. Todos los inscritos de Marina comprendidos en estos reemplazos y pertenecientes a este distrito o a otros hoy en poder de fuerzas facciosas deberán presentarse con toda urgencia en esta Subdelegación al objeto de declarar sus profesiones y especialidades, que habrán de justificar documentalente para su clasificación ordenada e inmediata incorporación de los pertenecientes al reemplazo de 1927.— Pinatar, 30 de abril de 1938.—El subdelegado marítimo, Manuel Saia.”

LAS HORAS DE CIERRE

Hablando el camarada Sánchez con los periodistas de las horas de cierre de restaurantes, cafés, bares, etc., en relación con el adelanto de la nueva hora que hoy ha comenzado a regir, dijo que se entrevistaría con los elementos interesados, ya que él está dispuesto a no perjudicar a nadie, y se buscará la mejor solución posible.

DONATIVOS PARA GASTOS DE GUERRA Y ASISTENCIA SOCIAL

Asciende lo recaudado hasta la fecha a la suma de 302.647,80 pesetas.

TEATRO ROMEA

“La marquesona”

El próximo martes, día 3, y organizado por la sección de actores de Murcia (U. G. T.), se pondrá en escena por la compañía, en que figura la eminente actriz cómica Lola Ramos de la Vega, la grandiosa comedia cómica, en tres actos, “La marquesona”.

En esta comedia tomarán parte destacados elementos de esta sección de actores, entre los que figuran el gran actor cómico Federico Valverde, junto con la excelente dama María Navarro y el gracioso galán cómico Juanito Jiménez.

Dada la valía de esta gran compañía, esperamos que el próximo martes ha de verse nuestro coliseo como en las noches de grandes acontecimientos.

El horario escolar

La Dirección provincial de Primera enseñanza de Murcia, a propuesta del Consejo provincial, y de acuerdo con la Inspección de Primera enseñanza, ha resuelto que mientras duren las actuales circunstancias, en cuanto se refiere a la hora oficial, quede establecido el siguiente horario en las escuelas nacionales de la provincia:

Por la mañana: de nueve y media a doce y media.
Por la tarde: de tres y media a cinco y media.

Murcia, 1 de mayo de 1938.—El director provincial, C. Huélamo.

Anuncio de subasta

En el “Boletín Oficial” de esta provincia núm. 99 de 26 del corriente se publica el anuncio de subasta del solar de Capuchinas para la explotación de un cinematógrafo al aire libre durante los meses de verano.

La subasta se verificará por pujas a la llana el día 7 del próximo mayo a las once horas en este Ayuntamiento. El tipo de licitación es de 7.000 pesetas y para tomar parte en la misma será necesario haber hecho previamente el ingreso en la Caja Municipal de la cantidad de 700 pesetas como fianza provisional.

Cualquier aclaración que se precise sobre la misma el “Boletín Oficial” se encuentra en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento.
Murcia 27 de abril de 1938.—B. Santos.

Dos rompehielos bloqueados por los témpanos

Sus tripulantes son salvados por aviones

MOSCU, 30.—Tres aviones que salieron de la base situada en la desembocadura del río Lena han transportado al continente ciento ochenta y cuatro tripulantes de los buques rompehielos “Sedov”, “Malyguin” y “Sadko”, bloqueados por los hielos. A bordo quedan todavía treinta y cinco tripulantes, a los que los aviones han llevado ropas y viveres.—Febus.

EL REARME NAVAL

Norteamérica va a construir dos nuevos acorazados

WASHINGTON, 30.—En una carta dirigida al speaker de la Cámara de Representantes, el presidente Roosevelt pide al Congreso la votación de un crédito naval suplementario de 25.997.000 dólares para construir dos nuevos acorazados que reemplacen a dos antiguos, con lo que los acorazados en construcción se elevarán a seis.—Febus.

Del Madrid heroico

HA QUEDADO CONSTITUIDO EL FRENTE POPULAR PROVINCIAL ANTI-FASCISTA

MADRID, 30.—Ha quedado constituido el Frente Popular provincial antifascista. La Comisión permanente ha quedado formada por Carlos Rubiera, presidente, socialista; secretario, Fernández Calleja, de la C. N. T., y tesoroero contador, Luis Alvarez Samanillo, de Unión Republicana; vocal primero, Lucio Santiago, comunista, y vocal segundo, Gómez Acebal, socialista.—Febus.

Las subsistencias

Mañana día 2, los vecinos del casco de la capital, que tienen su domicilio en el distrito núm. 6 y que tengan certificados de alcalde de barrio, de que poseen ganados, deberán pasar por la fábrica de harinas de Hernández Mora.

Los que abusan

El Tribunal Especial de guardia de Murcia ha dictado las siguientes sentencias:

- Absolviendo a Francisco Méndez Ortiz, vecino de Lorca.
- Absolviendo a Marcos López Fernández y Pedro Pérez Lozano, vecinos de Lorca.
- Absolviendo a José Sánchez García, vecino de Espinardo, de la denuncia formulada en su contra por supuesta adulteración de leche.
- Condenando a Antonio García Nicolás y Manuel Montesinos Matas, por venta de alcachofas y lechugas a precios superiores a los de tasa, con la multa de mil pesetas a cada uno y pérdida de los géneros decomisados.
- Absolviendo a Juan García Díaz, vecino de Torreagüera, de la denuncia formulada en su contra por supuesta venta de hilos de coser.
- Absolviendo a Francisco Zamora Bernal de la denuncia formulada en su contra por supuesta venta de vino a precio superior al de tasa.
- Condenando a Soledad Rodríguez Contreras, María Rodríguez Rodríguez, María Rodríguez Fernández y María Contreras Cortés, vecinas de Albox, por venta de queso y jabón a precio superior al de tasa, a la pena de mil pesetas de multa a cada una de ellas.
- Absolviendo a Manuel Bernal Lorente, vecino de Aljucer, de la denuncia formulada en su contra por supuesto intercambio de conejos por aceite.
- Condenando a Juana Teruel Alonso e Isabel Berbel Gómez con la multa de mil pesetas a cada una de ellas, y a Miguel Ortiz Marco, a la pena de un año de internamiento en campo de trabajo por dedicarse a la venta y compra de artículos a precio superior al de tasa.

ESPECTACULOS

“Morena Clara” ha sido prohibida

VALENCIA, 30.—Ha quedado prohibida la proyección de la película “Morena Clara”, porque las principales figuras de ella están en el campo faccioso, después de haber traicionado a la República.

Imperio Argentina ha hecho en repetidas ocasiones declaraciones falsas y cínicas contra nuestro régimen. Miguel Ligeró y el director de la película, Florian Rey, pagaron la benevolencia que con ellos tuvo la República, que les facilitó pasaporte porque prometieron que marchaban al Extranjero a trabajar, pasándose a la zona rebelde, donde han hecho falsas afirmaciones en contra del Gobierno y en desprestigio de la retaguardia leal.—Febus.

Central Cinema

Festival organizado por el Comité provincial del Socorro Rojo de España en obsequio a los niños y en honor a nuestro glorioso Ejército popular, para el lunes 2 de mayo de 1938, a las diez de la mañana.

El castizo panchito Paco Frutos ha compuesto una poesía que declamará con su habitual elocuencia Vicente Luna, haciendo otras intervenciones de motivos guerreros y patrióticos, proyectándose la preciosa película en ocho partes “Alicia en el país de las maravillas” y un divertido “Popeye”.

A las diez de la noche, en honor de nuestro glorioso Ejército popular, será declamada la poesía “El Ejército popular”, del citado autor, y otras intervenciones, proyectándose la monumental película en siete partes “Identidad desconocida” y un complemento deportivo. Ambos actos serán amenizados por una banda de música.

UN RUEGO AL ALCALDE

LA CALLE DE CARAVIJA

Varios vecinos de la calle de Caravija nos ruega nos dirijamos al alcalde en ruego de que dé las órdenes oportunas para que desaparezcan los montones de basura que hay procedentes de las mondas de la acequia, y al mismo tiempo que sean cubiertas las calas abiertas, que han dado lugar a varias caídas de niños y personas mayores, sin consecuencia, afortunadamente, por la intervención de vecinos y transeúntes. Confiamos en que tratándose de un verdadero peligro, tanto para la seguridad personal como para la salud pública, el camarada Santos dictará las órdenes oportunas para evitar ambas cosas.

Desertores, corruptores y ladrones

Asalto presenta a José Antonio Gil Cánovas, por tenencia ilícita de armas.

Angel Martínez Hernández denuncia a Manuel López Navarro, por sustracción de una cartera en la vía pública.

Vigilancia presenta a Juan Alcaraz Torres y Juan Pérez Sánchez, por corrupción de menores.

Mariano Martínez Hernández denuncia a Rafael Vallejo Vallejo, por dedicarse a comprar objetos procedentes de robos.

Vigilancia presenta a Giuseppe Monchini, por abusos deshonestos.

Antonia Balsalobre Pérez denuncia a José Bolarín Sabater, por causarle lesiones que fueron calificadas de pronóstico leve.

Concepción Morales Arqueros denuncia a Antonio Morales Pedregosa, por causarle lesiones leves.

Vigilancia presenta a Mariano Alvarez Lerma, José Antonio Llorens Penlli y José García Nieto, por desertores.

CARTAGENA

HOSPITAL “ROLDAN”

A los médicos y al público en general

Esta Dirección se ve obligada a recordar que para el ingreso en este hospital se precisa además de la documentación de pobreza avalada por los alcaldes respectivos, el diagnóstico de enfermedad hospitalizable para curación (no crónica) y avisar previamente solicitando si existen camas vacantes, salvo casos urgentes de hecatombe pública.

Comedores de Asistencia Social

NUMERO PREMIADO AYER

Notas de la Alcaldía

UN RASGO FRATERNAL DE CARTAGENA

El alcalde de Cartagena ha comunicado al de Murcia en un sentido oficio el acuerdo de aquel Consejo Municipal asociándose a la condolencia de esta capital por el accidente ocurrido a los Bomberos y Guardias de Asalto que fueron víctimas de sus deberes humanitarios, enviando además un donativo de 500 pesetas para cada una de las viudas de los bomberos que resultaron muertos y otras 500 pesetas al que hubo que amputarle la pierna.

Esta Alcaldía, en nombre de Murcia y en el suyo propio, hace público el profundo agradecimiento de esta ciudad para sus hermanos de Cartagena que una vez más han dado pruebas del hondo cariño que sienten por nuestra querida tierra.

CONSEJO PROVINCIAL

Sesiones de la Permanente y el Pleno

Como último sábado de mes, celebraron ayer sesiones la Permanente y el Pleno del Consejo provincial, bajo la presidencia de Luelmo.

En la Permanente se aprobaron todos los informes que figuraban en el orden del día.

También el Pleno mostró su aprobación a los asuntos que le fueron sometidos, y se designó una Comisión especial de presupuestos, integrada por Rosique, Pacheco, Pérez Cánovas y Durante.

Se acordó autorizar a la Permanente para poner al cobro las cédulas tan pronto se estime procedente.